

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2012, conjunta de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Gutiérrez Fernández, con plaza vinculada de Facultativo Especialista de Área.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución conjunta de la Universidad de Granada y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 24.4.2012 (Boletín Oficial del Estado de 21.5.2012), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Microbiología, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Área y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Gutiérrez Fernández, con Documento Nacional de Identidad número 75.805.893-D, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Microbiología, adscrito al Departamento de Microbiología de esta Universidad y al Servicio Asistencial de Microbiología del Hospital Universitario «Virgen de las Nieves».

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 31 de julio de 2012.- El Director General, Martín Blanco García; el Rector, por suplencia (Resolución de 29.7.2011), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Luis Miguel Jiménez del Barco Jaldo.